

COMUNICADO SUBSANACIÓN FASE PROPUESTA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

CONTR 2025 176851: “ ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE MADERA PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EN DISTINTAS REDES DE EQUIPAMIENTOS: USO PÚBLICO, VIVEROS, CENTROS DE RECUPERACIÓN DE ESPECIES AMENAZADAS, CENTROS DE CRÍA, VÍAS PECUARIAS. ETC., Y PARA OTRAS ACTUACIONES DE DIVERSA NATURALEZA”

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 800.000,00 €, IVA INCLUIDO.

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 20 de octubre de 2025 para la calificación de la documentación previa a la adjudicación, conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.**, para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.	<ul style="list-style-type: none"> * ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. * El DNI o documento que haga sus veces de la persona con poder para firmar
1.	MADERAS Y SECADEROS MORAL, S.L	<ul style="list-style-type: none"> * Debe aportar justificante de estar dada de alta en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato, del IAE * Debe aportar una declaración responsable de no variación de los datos contenidos en el ROLECE
2.	IMPREGNA, S.A.	<ul style="list-style-type: none"> * Debe aportar certificado de estar al corriente con la Agencia Tributaria Autonómica * Debe aportar una escritura de apoderamiento que acredite la representación de D^a Yolanda Laffontan

MARIA AMPARO GOMEZ MATAS		22/10/2025 12:08:24	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw06zdYxDtQ445E5qY68zEKI5u6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
3.	. MADERAS IRIPO, S.L.	* ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. * El DNI o documento que haga sus veces de la persona con poder para firmar

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC.

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

<http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx>

Fdo.: Área de Contratación

	MARIA AMPARO GOMEZ MATAS	22/10/2025 12:08:24	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NjyGw06zdYxDtQ445E5qY68zEKI5u6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	